



PUNTUABLE JUVENIL ZONA 3

REAL CLUB DE GOLF MANISES

10-11 de mayo de 2025

REGLAS LOCALES:

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V. 2025, más estas reglas locales:

1) LIE PREFERIDO. LA BOLA SE COLOCA.

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **una tarjeta.**
- Límites de localización del área de alivio:
 - * No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
 - * Tiene que estar en el Área General.

2) ZONA DE DROPAJE.

Si una bola está en el área de penalización del hoyo 2-11 ó si se sabe o es virtualmente cierto que la bola que no se ha encontrado fue a reposar al área de penalización del hoyo 2-11, el jugador tiene estas opciones (cada opción con 1 golpe de penalización):

- Tomar alivio bajo la Regla 17.1 o
- Como opción adicional, dropar una bola en la zona de dropaje (a la altura del flotador del lago). La zona de dropaje es un área de alivio bajo la Regla 14.3. Al dropar la bola hay que tener en cuenta:
 - *El jugador puede estar dentro o fuera de la zona de dropaje cuando dropa la bola.
 - *La bola debe ser dropada dentro de la zona de dropaje y quedar en reposo dentro de la zona de dropaje.
 - *Si la zona de dropaje está definida por una línea, la línea está dentro de la zona de dropaje.

3) OBJETOS INTEGRANTES.

- Todos los caminos del campo son objetos integrantes en los que el jugador no podrá tener alivio sin penalización.
- Todos los tocones.
- Los árboles grandes con soportes a la izquierda de la calle del hoyo 1 y a la derecha de la calle del hoyo 2 son objetos integrantes. El soporte artificial sí que es una obstrucción inamovible con alivio sin penalización.

4) CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.

Los bunkers que el Comité considere que no estén aptos para el juego debido al agua y/o barro serán marcados con estacas azules y declarados área general y terreno en reparación en los que el jugador tiene alivio sin penalización por interferencia del mismo.

ÁRBITROS

Doña Mónica Gómez-Ferrer (Árbitro Principal)

Doña Merche Gómez

Don Enrique Romeu

Dirección del Torneo (tel. 961534069)